

**INFORME DE LA PRIMERA REUNION DE SUSCRIPTORES Y ADHERENTES AL**

**Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, 10 de abril de 2019, entre las 18 y las 20 horas**

La reunión se celebró con la asistencia de 70 colegas de diversa procedencia y pertenencias institucionales conforme a un Orden del Día propuesto, a saber:

0) Encuesta

1) El Documento. Visión general (10’)

2) Impacto de la convocatoria a la suscripción (5’)

3) La Agenda Futura: próximos pasos (5’)

4) Foro de propuestas en grupo (40’)

5) Presentación de propuestas por los relatores (30’)

6) Realización de un evento público (5’)

7) Difusión y encuesta (15’)

**1. El Documento. Visión general**

Se hizo un breve repaso de los compromisos centrales que conforman el referido consenso.

**2. Impacto de la convocatoria a la suscripción**

En primer lugar, se ofreció un informe respecto de los suscriptores del documento en respuesta a la invitación personalizada desde el Grupo Promotor y un núcleo de primeros suscriptores.

A la fecha se superó la meta prevista, con más de 300 firmas

Refrendaron el documento miembros de 32 Universidades Nacionales, 17 Universidades Privadas, 50 Asoc. Civiles, As. Profesionales, Fundaciones, ONG y Sindicales del Sector Público, 18 Instituciones de gobierno de Nación y Provincias y de los tres Poderes del Estado

Un núcleo significativo de los firmantes participó con responsabilidades diversas en políticas de reforma y modernización de la función pública y la gestión de la administración del Estado en las últimas cuatro décadas.

Las filiaciones políticas y partidarias de los firmantes permiten reconocer la representación de un espectro plural que da legitimidad al concepto de consensos Seguidamente se procedió a conformar grupos pequeños según cercanía en la sala, para poner en común ideas, iniciativas, reflexiones y propuestas que facilitar la impulsión de los esfuerzos de divulgación, instalación y persuasión de los asuntos contenidos en el Consenso. De resultados de esta actividad se han recogido de manera sintética las siguientes líneas de acción y/o reflexión.

**3. La Agenda Futura: próximos pasos**

Se sugirieron los siguientes para el debate:

1. Presentaciones del documento en Eventos académicos (CLAD, SAAP, ECON, etc.)
2. Reuniones pautadas con actores corporativos
3. Ideas para una agenda de relación con actores políticos
4. Estrategia hacia la prensa

**4. Foro de propuestas en grupo**

Principales líneas de acción/reflexion propuestas

1.- Identificar espacios institucionales para la realización de eventos relacionados con el Consenso y

2.- Arribar a la posibilidad de un debate entre candidatos presidenciales y/o entre sus principales referentes en materias de gestión y administración públicas como broche final de una serie de encuentros para fomentar el involucramiento de actores y organizaciones de la sociedad civil, corporaciones profesionales, grupos empresarios y entidades sindicales, entre otros. Explorar todos los “incentivos” que podrían mover al elenco de políticos a interesarse y comprometerse consecuentemente.

Acercarse a los ámbitos empresarios donde exista la posibilidad de instalat las ideas del Consenso.

Circular el consenso a todas las legislaturas, nacional, provinciales e incluso municipales. Generar proyecto de declaración o proyecto de ley a nivel nacional, y provincial para difundir. Impulsar proyectos de declaración de interés por parte de los Poderes Legislativos, o de legisladores a título individual. En todo caso, poner en conocimiento formal a los titulares de Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judiciales de la existencia y contenido del Consenso.

Aprovechar la existencia y el funcionamiento de Consejos Federales para divulgación y mejor acceso a actores radicados fuera de la Capital Federal (CFI, CoFeMod, etc.)

3.- Potenciar la divulgación y búsqueda de adhesiones y compromisos: Ampliar la utilización de las redes sociales para extender su conocimiento incorporando gente de los ámbitos académico, de la política y de la administración. Crear una red federal para el consenso que sirva como efecto multiplicador de la difusión. Difundir, no pedir adhesiones, de manera de poner el tema en agenda. Generar la necesidad de ser parte del Consenso por los actores (“yo no estoy?). Difundir mucho el boca a boca en organizaciones de distinto nivel. Generar un Boletín interno a la red conteniendo los avances e iniciativas que se vayan generando, del cual este informe puede ser el punto inicial.

En este aspecto se mencionó la conveniencia de contar con un punto central de referencia al que se le pueda enviar las novedades para su registro y retransmisión a todos los demás.

4.-Impulsar el acceso a los medios de comunicación masivos por todos los presentes y por diversas modalidades de divulgación (artículos, reportajes en radio y televisión, ponencias etc.). . Aprovechar la potencialidad de cada uno para llevar la difusión del consenso a la mayor cantidad de gente posible. Que mucha gente diera por el blog. Participación en eventos que esa información se centralice y se difunda a través del blog. Que haya un registro de las actividades en las que participan cada uno de los firmantes. Que haya un listado y que los que fueron a los eventos hagan una pequeña síntesis que muestre el alcance de las acciones. Aprovechar toda la potencialidad de difundir decidir también si se informa sobre los mails enviados: definir la centralización o no de la información. Gacetillas, cartelera en el blog.

5.- Como parte de esta nueva etapa, se recomendó empezar a usar un lenguaje un poco “más provocativo” para llamar más incisivamente la atención de la opinión pública en general, y de los públicos específicos en particular (a modo de ejemplo, “nunca más ingresos sin concursos abiertos etc.).

En esta materia, pero como eje general en las demás, acentuar los aspectos “positivos” de los trabajadores estatales (vocación de servicio al público, al interés general y al bien común, etc.) y a merituar el instituto de la estabilidad como garantía frente a la cooptación de intereses particulares y los fenómenos de corrupción y despilfarro.

6.-De la misma manera, proceder con ocasión de todo tipo de eventos de naturaleza académica al estilo Congresos del CLAD, SAAP, Congreso Argentino de Administración Pública, etc. La “explotación” de este tipo de encuentros se consideró como de especial de interés antes de impulsar más enérgicamente los contactos con entidades políticas o gubernamentales.

7.-Se comentó la conveniencia de comenzar a elaborar:

* Documentos de mayor fundamentación de cada compromiso. Cada uno de los 8 puntos ir generando grupos o comisiones de trabajo que vayan ampliando eso basándose en los valores fundacionales.
* Contrastes con experiencias de otros países, en especial de la Región, para resaltar fortalezas y debilidades relativas.
* Desagregación de consecuencias más operacionales de cada compromiso. Particular referencia se hizo a lo que podría denominarse aportes “territorializados” o “situados” atentos a la diversidad de situaciones y puntos de partida.
* Cuadro de indicadores que permitan monitorear los avances relativos de cada compromiso, antes y después de las elecciones. Así por caso, se mencionó impulsar investigaciones o informes en materia de situaciones actuales en cuanto a concursos. Así también, relevar opiniones del público respecto del funcionariado público, expectativas acerca de sus contribuciones, etc.
* Publicaciones en revistas profesionales del Consenso o de compromisos específicos para contribuir a la mayor divulgación, adhesión y fundamentación de detalle.

8.-A estos últimos efectos y en general, se propuso la constitución de equipos o comisiones de trabajo para profundizar los intercambios de ideas, proyectos, etc. por diversas áreas temáticas. Esto podría ser también ocasión para entablar y profundizar relación con equipos técnicos de diversas orientaciones políticas y partidarias.

Se mencionó al respecto como ideal posible, empezar a actuar como lo que fue en su momento movimientos tipo Plan Fenix, etc.

9.-Apelar a la organización de eventos con colegas de referencia ampliamente reconocida, sobre los compromisos como forma de atraer técnicos y/o profesionales vinculados a las organizaciones sociales y políticas atinentes.

10.-Convocar a una nueva reunión de los convocados originalmente y propiciar una primera reunión con los colegas que residen fuera del ámbito de Buenos Aires. En este aspecto, las personas de la Universidad Nacional de Rosario se involucraron en la convocatoria para la zona de influencia.

En todo caso en esta cuestión, se procurará explotar las tecnologías existentes para asegurar conferencias y contactos en línea.

Como conclusión general, se convino en que cada uno de los asistentes y de quienes suscribieron el documento, pero no pudieron estar presentes, se apropie de la iniciativa para su mayor divulgación, fundamentación y logro de adhesiones.

Para ello se puso a disposición un blog en el que se contiene además del documento completo, la lista de quienes lo suscribieron y el enlace para quienes sean interesables puedan adherirse vía web.

<https://sites.google.com/view/consenso-funcion-publica>

**Si todos y cada uno logra al menos cinco adhesiones de aquí a la próxima reunión, contaremos con una mayor capacidad de atracción, persuasión y presión para el logro de estos compromisos. ¡ A lograr entonces engrosar la lista de adherentes¡**

Cordiales saludos a todos.

Grupo Promotor

**SE PREPARÓ ESTA PIEZA DE COMUNICACIÓN PARA ENVIAR A CONTACTOS PERSONALES**

“Un grupo muy numeroso y plural de académicos, profesores, expertos, investigadores y consultores en materia de Administración y Gestión Pública venimos impulsando un conjunto de compromisos concretos orientados a la mejora sustancial del régimen, de las políticas y de las realidades que hacen al funcionariado público en nuestro país, en todos los Poderes del Estado y en todos los niveles de Gobierno (nacional, provincial y municipal).

Lo hacemos en el entendimiento de unas pocas convicciones básicas: a) está demostrado que un Servicio Civil profesional de carrera hace no sólo a la calidad institucional de la República y de sus gobiernos democráticos, sino al desarrollo económico y social que tanto anhelamos para nuestro país; b) la Administración Pública y su funcionariado profesional son cuestiones atinentes de todos los actores sociales, económicos, gremiales y políticos pues trasciende la gestión de un gobierno; c) ante los desafíos que nos plantea el siglo XXI, entendemos que un aporte útil en los tiempos presentes es ofrecer propuestas concretas que puedan ser compartidas lo más ampliamente posible. En especial, en un año electoral en el que toda la comunidad tomará decisión respecto de cómo siguen sus gobiernos. Por ello impulsamos esta iniciativa para poner en agenda esta cuestión que entendemos estratégica. A tal fin, hemos elaborado esta propuesta de CONSENSO POR UNA FUNCIÓN PÚBLICA PROFESIONAL PARA LA ARGENTINA DEL SIGLO XXI.

Lo invitamos a conocer en detalle y a adherir a esta propuesta ingresando a

https://sites.google.com/view/consenso-funcion-publica/home

Asimismo, finalmente, lo invitamos a divulgarla a quienes entienda puedan ser partícipes de esta iniciativa.”

**PIEZA DE COMUNICACIÓN: IMAGEN DEL CONSENSO**

